



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS 2019PA1009 (2019/3427)

ORDEN DE INICIO

El Centro Nacional de Formación Marítima de Bamio ha manifestado la necesidad de contratar el suministro de materiales no inventariables que quedaron desiertos en el procedimiento 2018PA1004 para el desarrollo de los cursos de formación a impartir en el CNFM de Bamio durante el año 2019

La necesidad administrativa que con la contratación se pretende satisfacer es la de disponer de los materiales necesarios para realizar las prácticas de los cursos del CNFM de Bamio

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 116.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, en virtud de las facultades delegadas por la Resolución del Instituto Social de la Marina (Resolución de 04 de diciembre de 2018, BOE de 17 de diciembre de 2018), ordena la iniciación del correspondiente expediente para la adjudicación del suministro de materiales de prácticas para cursos del Centro Nacional de Formación Marítima de Bamio (lotes que resultaron desiertos en el expediente 2018PA1004, por Procedimiento Abierto Simplificado de acuerdo con lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público

El Presupuesto base de licitación, que ha sido calculado de forma estimada –conforme a lo establecido en el art. 100 de la LCSP, del contrato objeto del presente Pliego asciende a 24.200,00 euros (VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS EUROS), IVA incluido, con la distribución que a continuación se detalla

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		3435 22661		
		AÑO 2019		
LOTE	DESCRIPCIÓN	Desde su formalización al 31/12/2019		
LOTE 1	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	6000,00	1260,00	7260,00
LOTE 2	FRIO	8000,00	1680,00	9680,00
LOTE 3	TORNO	6000,00	1260,00	7260,00
SUMAS		20000,00	4200,00	24200,00

CORREO ELECTRÓNICO	El Salgueiral, s/nº Bamio 36618 – VILAGARCIA DE AROUSA (PONTEVEDRA) TFNO.: 986-56 66 40 FAX: 986-506111
--------------------	---



Para establecer el presupuesto base de licitación se ha tenido en cuenta la programación de cursos, los importes de las ofertas y los costos por curso de los contratos precedentes

En el importe se ha tenido en cuenta el contrato menor 2019CM1042 por importe de 6. 611,57 IVA excluido, tramitado para la adquisición de materiales de cursos en tanto no estuviesen formalizados los contratos derivados del procedimiento 2018PA1004 (ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CURSOS DEL CNFM DE BAMIO Y DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL ISM DE VILAGARCÍA DE AROUSA) y otro contrato menor por un importe máximo de 7.000 euros, IVA excluido, que se tramitaría en su momento, si fuese necesaria la adquisición urgente de materiales correspondientes a los lotes de este expediente, durante su tramitación

Estando prevista la posible modificación del contrato, por un importe máximo de 1.000,00 euros IVA excluido, al amparo de lo previsto en el artículo 204 de la LCSP, en los términos que se señalan en la cláusula 14 del PCAP, el valor máximo estimado del contrato podrá alcanzar la cifra de 21.000,00 euros (IVA excluido)

El importe de modificación podrá aplicarse a un solo lote o repartirse entre los que sean necesarios hasta alcanzar el límite máximo (1.000,00 euros), es decir un 5% del precio del contrato.

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Resol. de 04/12/2018. BOE 17/12/2018

Carmelo Castro Durán